





| | | | |
|--|--|-------------|--|
|  | PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL | |  |
| | FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN | | |
| | CÓDIGO: GC-FR-009 | VERSIÓN: 05 | |

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 05/05/2026

| DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO | | | |
|---|--|---------------------|-------------------------|
| Contrato Número: 203 -2025 | | | |
| Nombre del Contratista: SANDRA LILIANA ANGEL ALMARIO | | | CC/NIT: 55150848 |
| Objeto Contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., PARA APOYAR Y COORDINAR EL GRUPO EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL, JURÍDICA, FINANCIERA Y DE RIESGOS) DE LOS DOCUMENTOS EN ETAPA DE FACTIBILIDAD PRESENTADOS POR EL ORIGINADOR DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA PRIVADA DEL PROYECTO EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE BOGOTA-IP-EL1MB”, Y EL RELACIONAMIENTO DE LA ENTIDAD CON LA UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE – UMUS | | | |
| Fecha de acta de inicio: | 09/01/2026 | | |
| Fecha de Terminación del contrato: | 31/12/2026 | | |
| Nombre del Supervisor: | CAROLINA VALLEJO CRUZ | | CC/NIT: 65768027 |
| Cargo del Supervisor: | Profesional Grado 04 | | |
| Dependencia: | Gerencia de ingeniería y planeación de proyectos férreos | | |
| Forma de Pago: | Mensual | X | Producto |
| Amparos Presupuestales: | Amparos Presupuestales | | |
| | | CDP | CRP |
| | | 00966 de 17/12/2025 | 001320 17/12/2025 |
| | | 00398 de 19/01/2026 | 377 de 19/01/2026 |
| Valor inicial del contrato: | \$299.999.880 | | |
| Valor de adiciones al contrato: | \$0 | | |
| Valor de reducción del contrato: | \$0 | | |
| Valor total del contrato: | \$299.999.880 | | |
| Valor pagado a la fecha del presente Informe: | \$ 68.333.306 | | |
| Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe: | \$ 231.666.574 | | |
| Número de pagos efectuados: | 3 | | |
| Porcentaje de Ejecución Financiera: | 22,78% | | |
| Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física): | 31,11% | | |
| Garantías del Contrato: | | | |
| De conformidad con la Cláusula 7 del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s): | | | |
| De conformidad con lo establecido mediante Resolución No. 1288 del 24 de diciembre de 2021, que indica: | | | |
| PRIMERO: Modificar el inciso primero del numeral 14.6. del Anexo – Manual de Contratación de la Resolución | | | |

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

| | | | |
|--|--|-------------|--|
|  | PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL | |  |
| | FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN | | |
| | CÓDIGO: GC-FR-009 | VERSIÓN: 05 | |

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

No. 1055 de 2020, con el fin de eliminar la obligatoriedad de la constitución de garantías en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el cual quedará así: *“14.6. Las garantías que se exigirán en el Proceso de Contratación El área interesada en la contratación, junto con la Gerencia de Riesgos y Seguridad, deben establecer cuáles riesgos deben estar amparados*

por una garantía otorgada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. La cuantía y vigencia de los amparos deben definirse, de acuerdo con lo establecido en la Sección 3 – Garantías, Subsección 1 – Generalidades del Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales vigentes”. Así mismo, considerando las instrucciones impartidas mediante Memorando con radicado No. GJ-MEM22-0205 del 20 de diciembre de 2022, la Gerente Jurídica y la Gerente Administrativa y de Abastecimiento de la Empresa Metro de Bogotá S. A. indican que:

“4. Con ocasión de lo anterior, por regla general en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatorio exigir garantías, con excepción de aquellos contratos que producto del análisis de riesgo efectuado por el Área de Origen y de acuerdo con su objeto, naturaleza, actividades a desarrollar o cuantía, se concluya que existen riesgos asegurables asociados a la ejecución del contrato que requieran ser cubiertas a través de la exigencia de garantías. En cualquier caso, se deberá dejar la respectiva justificación en los estudios y documentos previos. (...) 6. Teniendo en cuenta lo expuesto y el concepto emitido por la Gerencia de Riesgos a través del memorando No. GR-MEM22-00136 del 20 de diciembre de 2022, se recomienda “prescindir del requerimiento de garantías para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Personas Naturales), siempre y cuando se mantenga un estricto ejercicio de la supervisión del contrato y del seguimiento a sus obligaciones a través de los mecanismos establecidos para su control.”

En este sentido, considerando lo expuesto, se prescinde de exigir garantías en el presente contrato

| ORDEN | AMPAROS | VIGENCIA | | MONTO ASEGURADO |
|-------|---------|----------|-------|-----------------|
| | | DESDE | HASTA | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |

¿Requiere Póliza(s)? SI ____ NO x N/A: ____

Aseguradora: _____

No. de la Póliza: _____

Fecha de aprobación de la póliza: _____ Anexo No. _____

DATOS DEL INFORME

Marque con una X según corresponda: Mensual: Producto:

Informe No. : 4

Pago No: 4

Período del informe: 01/04/2026 al 30/4/2026

Valor a pagar: \$24.999.990



PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GC-FR-009

VERSIÓN: 05

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.**DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**

| | | | |
|---|-------------------------------|-----------------------|--|
| Seguridad Social o Aportes Parafiscales: | Periodo de cotización: | 2026-03 | |
| | Número de planilla: | 71136877 | |
| | Valor IBC: | \$35.000.000 | |
| | | Administradora | Valor Pagado (sin intereses moratorios) |
| | Salud: | Salud Total EPS | \$4.375.000 |
| | Pensión: | Colpensiones | \$6.230.000 |
| | ARL: | | \$182.700 |
| | | Total pagado | \$10.787.700 |

Se anexa al presente informe copia legible del soporte de pago.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

| | OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO | DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO | SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA |
|----------|--|---|--|
| 1 | Apoyar desde el componente técnico, la estructuración de los documentos precontractuales del proceso de selección para la contratación de la consultoría para la evaluación integral de la propuesta de iniciativa | Para este período no se registraron actividades para esta obligación | N/A |
| 2 | Apoyar en la coordinación con el grupo evaluador resultado de la contratación derivada del proceso de selección cuyo objeto es "Consultoría especializada para la evaluación integral (técnica, ambiental, social, predial, jurídica, financiera y de riesgos) de los documentos en etapa de factibilidad presentados por el Originador de la propuesta de iniciativa privada del proyecto extensión de la línea 1 del metro de Bogota-IP-EL1MB" | Para este período no se registraron actividades para esta obligación, considerando que aún no se ha contratado el grupo evaluador | N/A |
| 3 | Hacer seguimiento dentro de los plazos previstos, a los conceptos relacionados con el proceso de evaluación de la propuesta de iniciativa privada del proyecto extensión de la Línea 1 del metro | Para este período no se registraron actividades para esta obligación | N/A |

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GC-FR-009

VERSIÓN: 05

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**

| | OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO | DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO | SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA |
|---|--|--|--|
| | de Bogota-IP-EL1MB; asegurando su coherencia y pertinencia con los intereses y objetivos del proyecto y de la EMB | | |
| 4 | Apoyar desde el componente técnico a la Gerencia de Ingeniería y Planeación de proyectos Férreos en las actividades relacionadas con el desarrollo de proyectos y la expansión del sistema metro de la ciudad de Bogotá S.A., frente a la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS. | Para este período no se registraron actividades para esta obligación | N/A |
| 5 | Apoyar la coordinación de criterios con los demás componentes (legal, financiero y riesgos) que hagan parte de (los) proyecto (s) que le sean asignados, con el fin de unificar las recomendaciones u observaciones a los pronunciamientos generados por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS | Para este período no se registraron actividades para esta obligación | N/A |
| 6 | Apoyar en la coordinación y articulación de actividades con las diferentes gerencias y subgerencias de la EMB, así como con actores clave (a nivel Nacional y/o Distrital) con el fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS | Para este período no se registraron actividades para esta obligación | N/A |
| 7 | Apoyar la elaboración y revisión de documentos de las diferentes fases del ciclo de vida de los proyectos, asegurando que cumplan con los estándares de calidad requeridos, especialmente aquellos asociados a la | Estructuración y elaboración de los documentos estudios previos y estudio del sector para contratar la interventoría para supervisar la ejecución de las obras de la IP para la extensión de la Línea 1 del metro de Bogota-IP-EL1MB | ANEXO 2 Correos electrónicos |

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN



CÓDIGO: GC-FR-009

VERSIÓN: 05

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**

| | OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO | DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO | SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA |
|-----------|--|--|--|
| | normativa aplicable para la ciudad de Bogotá D.C. y lo determinado en la Ley 1682 de 2013 | Elaboración del listado de empresas a solicitar cotización para la interventoría a la ejecución de las obras de la IP para la extensión de la Línea 1 del metro de Bogota-IP-EL1MB Análisis indicadores financieros para Empresas de referencia para el estudio del sector para el proceso de interventoría a la ejecución de las obras de la IP para la extensión de la Línea 1 del metro de Bogota-IP-EL1MB | ANEXO 3 Documentos Interventoría |
| 8 | Apoyar en la preparación de documentos y respuestas de tipo técnico requerido por entidades externas a la EMB o por las partes interesadas de los proyectos a cargo de la Gerencia de Ingeniería y Planeación de proyectos Férreos | Para este período no se registraron actividades para esta obligación | N/A |
| 9 | Asistir a las reuniones y mesas de trabajo necesarias, que sean citadas con ocasión del desarrollo de los proyectos de la expansión de sistemas metro de la ciudad de Bogotá | Participación en la Audiencia pública convocada por la EMB para presentar por parte del originador la IP para la extensión de la Línea 1 del metro de Bogota-IP-EL1MB el 30 de abril | ANEXO 1 Calendario Abril 26 |
| 10 | Documentar los análisis realizados, garantizando trazabilidad y respaldo de las gestiones efectuadas | Para este período no se registraron actividades para esta obligación | N/A |
| 11 | Las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual le sean asignadas por el supervisor del contrato | Asistencia y participación en las reuniones de seguimiento convocadas por la GIPPF | ANEXO 1 Calendario Abril 26 |

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

| | | | |
|--|--|-------------|--|
|  | PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL | |  |
| | FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN | | |
| | CÓDIGO: GC-FR-009 | VERSIÓN: 05 | |

| RELACIÓN DE ANEXOS | | | | |
|---|----|-------------------------------------|----|--|
| Soportes en formato digital CD/USB/Otro | SI | <input checked="" type="checkbox"/> | NO | Observaciones: Se entrega archivo mediante radicación por correo electrónico |
| Detalle: | | | | |

| SUSCRIPCIÓN DEL INFORME | |
|--------------------------------------|---|
| CONTRATISTA | |
| Nombre: SANDRA LILIANA ANGEL ALMARIO | |
| Firma |  |

| EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|
| Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 203 de 2025 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión se realizó la publicación de los documentos del informe No. <u>3</u> , de forma clara, organizada y oportuna en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y las evidencias fueron remitidas al archivo del expediente contractual. Así mismo apruebo y recibo a satisfacción el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales. |

| OBSERVACIONES |
|------------------------|
| Se anexan los soportes |

Nota: Para los contratos 163 de 2019 y 151 de 2018, si durante el periodo reportado se tiene novedad frente a la expedición de permisos de trabajo para ejercer la profesión en Colombia de algún profesional extranjero del contratista, o cuando el supervisor lo requiera, se solicitará al contratista el diligenciamiento del Anexo 1. "Cumplimiento de requisitos del personal extranjero del contratista para laborar en Colombia" del formato GC-FR-009 al presente informe.

| SUSCRIPCIÓN DEL INFORME |
|--------------------------------|
| SUPERVISOR/A |
| Nombre: Carolina Vallejo Cruz |
| ** Firmado electrónicamente ** |
| Firma _____ |

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

GC- FR-009 SLAA Abril 26

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20260505-173116-2f87e0-38090570

Creación: 2026-05-05 17:31:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-05 17:31:17

Escanee el código
para verificación

Firma: Carolina Vallejo Cruz

Carolina Vallejo

65768027

carolina.vallejo@metrodebogota.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

GC- FR-009 SLAA Abril 26

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260505-173116-2f87e0-38090570

Creación: 2026-05-05 17:31:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-05 17:31:17

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---------|---|----------|--|
| Firma | Carolina Vallejo carolina.vallejo@metrodebogota.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-05-05 17:31:17 Lec.: 2026-05-05 17:31:17 Res.: 2026-05-05 17:31:17 IP Res.: 190.27.198.178 |